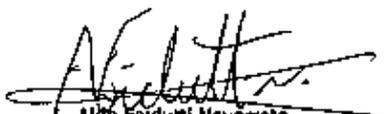


## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FILARET S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015.

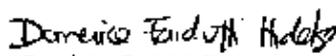
En el Cantón Eloy Alfaro (Durán), Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en el local de la Compañía, ubicado en el Km. 4.5 Vía Durán - Tambo, se reúnen los accionistas de la compañía FILARET S.A., a saber: 1.- Señor ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMÁ, propietario de 10.750 acciones, y, 2.- Señorita DOMÉNICA MARÍA FAIDUTTI HIDALGO, propietaria de 10.750 acciones. En la presente sesión de Junta General de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de DOSCIENTOS QUINCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$215,000.00), dividido en 21.500 acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES (US\$10.00) cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad, por lo tanto, con el quórum legal necesario. Preside esta sesión el señor Aldo Faidutti Navarrete, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, señor Alejandro Peré Gummá, quien a pedido del Presidente, procede a formar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente. Se deja constancia de la oportuna convocatoria a esta junta del Comisario de la Compañía, Ing. Max Vallejo Cruz, quien no ha podido asistir a esta Junta. El quórum se completó minutos antes de las once horas. Estando presente la totalidad del capital social, los accionistas amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PARA CONOCER Y RESOLVER:

- 1.- EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO.
- 2.- EL BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 3.- EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2014.
- 4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Los accionistas dejan constancia que todos estos documentos fueron puestos a su consideración con la debida anticipación señalada por la Ley, en vista de que los señores accionistas se pronuncian en forma unánime en el sentido de instalarse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL sin el requisito previo de la Convocatoria, en razón de haber acordado el orden del día a tratarse, y de las aceptaciones unánimes mencionadas y considerando que la presente Junta de Accionistas está legalmente constituida para deliberar sobre los asuntos mencionados. El señor Presidente instala la sesión y pone en consideración el PRIMER PUNTO, y le pide al Secretario leer el INFORME DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO, y una vez efectuado lo anterior, la accionista Doménica Faidutti Hidalgo, mociona la aprobación de los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad con la proclamación de los siguientes resultados: Doménica Faidutti Hidalgo con 10.750 votos; con la sola abstención del administrador, señor Alejandro Peré Gummá, quién es accionista de la empresa. Seguidamente se entra a conocer y resolver con respecto al SEGUNDO PUNTO: EL BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. Una vez revisados los balances y cuentas de resultados la Junta, de conformidad con la moción presentada por la accionista Doménica Faidutti Hidalgo, los aprueba por unanimidad con la proclamación de los siguientes resultados: Doménica Faidutti Hidalgo con 10.750 votos; con la sola abstención del administrador, señor Alejandro Peré Gummá, quién es accionista de la empresa. A continuación se conoce y resuelve el TERCER PUNTO: EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2014. Una vez revisado las necesidades de flujo de la empresa, la Junta, por unanimidad, con la proclamación de los siguientes resultados: Doménica Faidutti Hidalgo con 10.750 votos; con la sola abstención del administrador, señor Alejandro Peré Gummá, quién es accionista de la empresa, resuelve repartir un dividendo en efectivo de hasta NOVENTA MIL 00/100 DÓLARES (US\$90,000.00); estos valores serán entregados de acuerdo a la participación de cada uno de los accionistas en el capital social de la empresa. Los accionistas deberán enviar la respectiva comunicación solicitando la entrega del valor. Se conoce y resuelve el CUARTO PUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.: La accionista Doménica Faidutti Hidalgo, mociona que sea reelegido, para el ejercicio económico del año 2015, el Ing. Max Vallejo Cruz como Comisario de la Compañía, esta moción aprobada por unanimidad con la proclamación de los siguientes resultados: Doménica Faidutti Hidalgo con 10.750 votos; y Alejandro Peré Gummá con 10.750. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas mencionados al comienzo del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.

  
Aldo Faidutti Navarrete  
Presidente

  
Alejandro Peré Gummá  
Gerente General-Accionista-Secretario

  
Doménica Faidutti Hidalgo  
Accionista

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FILARET S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.**

Srta. Doménica Faidutti Hidalgo.

Doménica Faidutti Hidalgo

Sr. Alejandro Peré Gummá.

Alejandro Peré Gummá

Sr. Aldo Faidutti Navarrete.

Aldo Faidutti Navarrete

Damos fé;

Aldo Faidutti Navarrete

Aldo Faidutti Navarrete.  
Presidente

Alejandro Peré Gummá

Alejandro Peré Gummá.  
Gerente General-Accionista-Secretario